
GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉXICO.

MATERIA MÉDICA Y TERAPÉUTICA.

EFFECTOS DE LA PEPTONA COMO AGENTE ALIMENTICIO Y REPARADOR.

SEÑORES:

Bien hubiera querido al corresponderme por turno la lectura de reglamento, presentar á la Academia el resultado de un estudio, si no digno de ella, que á lo ménos ofreciese algo de nuevo ó importante; pero circunstancias ajenas de mi voluntad, y sobre todo el mal estado de mi salud, me han impedido, no solo cumplir con este deseo, unisono con el deber, sino aún asistir á muchas de las interesantes sesiones que ordinaria y extraordinariamente la Academia ha celebrado. Por lo mismo, implorando la indulgencia de la Corporacion, me limito á exponer algunas breves observaciones acerca de los efectos de la peptona como agente alimenticio y reparador, por juzgar que no será fuera de propósito darlas á conocer, pues así como solo una serie de observaciones puede servir de base para la debida colocacion de un mal en el cuadro nosológico, de la misma manera se requiere para la justa apreciacion del valor de un agente medicamentoso ó alimenticio y reparador.

Animado por las muchas observaciones clinicas que se han publicado, y urgido por la necesidad de alimentar y sostener á los enfermos de los casos que voy á presentar, dos de los cuales se hallaban en las edades extremas de la vida, y que ni admitian ni soportaban alimento alguno, me determiné á emplear por lavativas y por la vía del estómago, cuando fuera posible, la peptona liquida de Defresne, y en los casos sin contraindicacion especial, el vino de peptona del mismo autor. Los resultados obtenidos aparecen en las observaciones siguientes:

Primera observacion.

La Sra. M. Antonia G. de Escobar (San Gerónimo núm. 5), viuda, con más de ochenta años de edad, de temperamento sanguíneo, robusta y bien constituida, se hallaba con una hemiplejia en el lado derecho, y entorpecida el habla

à consecuencia de un derrame cerebral sufrido hacia más de 30 años; ninguna otra perturbacion le aquejaba, y todas las funciones se ejercian en la más cabal plenitud fisiológica. En la Primavera de 1878; sin causa apreciable determinante, viviendo con todo arreglo y alimentándose con sobriedad, le sobrevino un nuevo ataque cerebral congestivo, el que disipado por la accion de derivativos interiores y exteriores, no dejó reliquia nueva ni agravó las existentes. Un año despues tuvo otro ataque de igual naturaleza; y aunque tratado como el anterior, se prolongó por mayor tiempo, dejó más pronunciada la parálisis, tomó creces la especie de afacia que ya existia, haciendo penosa la deglucion, sin que se descubriese alteracion local y material en los órganos de la garganta.

Desde esa época comenzó la enferma à rehusar todo alimento, y cuando se lograba que tomase alguno, lo volvía al cabo de poco tiempo más ó ménos alterado, y esto sin ofrecer los más leves signos de padecimiento gástrico. Este estado, debido sin duda à la excitacion que causaba en el cerebro ó sus membranas, el derrame allí verificado, no se pudo dominar à pesar de los medios más apropiados; y la pertinacia del vómito y la total falta de alimento, pues ni los líquidos mejor escogidos y preparados, y ni aun el agua, fuese pura, azucarada ó gaseosa y en pequeñísimas dosis, consentía ó toleraba, hacian que la enferma decayera rápidamente y enflaqueciera de una manera notable, hasta el punto de que à mediados del año próximo pasado su aniquilamiento era deplorable. En tales circunstancias creí, que la peptona líquida propinada en lavativas podría ser asimilada y sostener à mi enferma. Poca era mi ilusion de obtener un éxito favorable, así por las terribles condiciones de la paciente como por sospechar que cuanto de la accion reparadora y facilísima asimilacion de tal sustancia se decia, era más bien por una mira especulativa, que por hechos bien justificados, no obstante los casos clínicos que se relacionaban.

Tomado, pues, de la droguería Mexicana (Joya núm. 40) un frasco de la peptona líquida de Defresne, se comenzaron à aplicar en 22 de Setiembre de 1880, tres lavativas por día, compuestas de 20 gramos de peptona y 60 de leche hervida, alternando ésta algunas veces con caldo comun simple. Diez y ocho ó veinte dias despues se pudo notar que el abatimiento y postracion de la enferma disminuian; ya no deponia el agua ni aun la leche, con tal que se le ministrasen en cortas y retardadas dosis, y en vista de esto se le empezaron à dar por la vía del estómago tres tomas diarias de algunos gramos de la misma peptona en pequeñas cantidades de leche primero, y de atole de tapioca despues. El 12 de Noviembre, esto es, à los cincuenta dias de emplearse este solo medio de tratamiento y reparacion, la Sra. G. de Escobar, manteniéndose con su parálisis, no solo habia vuelto à su anterior estado, sino que comenzaban à restablecerse sus carnes, y sin suspender el uso de la peptona, tomaba ya sin repugnancia, y toleraba algunos alimentos en dosis cortas, tales como atoles, sopa y jugo de carne.

En Enero del presente año ya no se hizo uso de la peptona, y la parálitica que había recobrado sus fuerzas se mantuvo comiendo de dieta y en cantidad proporcionada, bien en cuanto era posible, hasta el 24 de Marzo en que un nuevo ataque de congestión cerebral la privó de la vida.

Segunda observación.

Concepcion Rendon (Hospicio de San Nicolás 18), niña de nueve meses, nació con un mes por lo menos de anticipación, débilmente desarrollada y en estado de estenuación, á consecuencia de graves penas que la madre había sufrido por la enfermedad y muerte de otro niño, en el último período de su gestación. En el tiempo de la primera lactancia la aflicción de la apenada madre que la criaba, crecía, empeorando sus condiciones, al ver el estado de su pequeña hija, y ésta no pudo arribar por escasez de nutrición, pues ni tomaba otro pecho ni admitía alimento alguno. Llegado el trabajo de la primera dentición se presentó el cortejo de síntomas graves que suelen acompañarle y que revelan un estado patológico de la mucosa gastro-intestinal, con lo que la estenuación subió de punto; á esto se agregó, probablemente como su consecuencia, una estomatitis aftosa por la cual ya no tomaba ni aun el pecho de la madre, y privada de todo alimento y extremadamente demacrada, ofrecía una expectativa funesta y desesperante.

Ocurrió entonces á la peptona y recomendé la aplicación de lavativas repetidas cada cuatro horas de 20 gramos de leche pura con 10 de peptona líquida de Defresne, añadiendo algunas veces una ó dos gotas de láudano. Este solo recurso empleado con insistencia por casi dos meses mantuvo á la enfermita, y por grados mejoró su estado notablemente: cuando al cabo de este tiempo ya pudieron ministrársele por la vía ordinaria algunas tomas de ocho gotas de peptona en la delgada y escasa leche de la madre ó en tapioca, la mejoría fué absoluta; pues habiendo desaparecido todos los signos propios del alarmante estado patológico en que se hallaba, comenzó á robustecerse hasta encontrarse hoy, después de cinco meses en los que casi solo se le ministró peptona de la manera y en los términos dichos, en estado perfectamente satisfactorio y fisiológico.

Tercera observación.

Felipe Rocha (Hospicio de San Nicolás 2½), de nueve años, regularmente constituido, de temperamento nervioso linfático, había padecido durante su vida sarampión, escarlatina, en dos épocas diversas, calenturas intermitentes simples de poca duración, y además una fiebre anómala de apariencia tifóidea; presentaba todos los caracteres de la anemia, palidez, palpitaciones, vértigos, infartos de los ganglios del cuello y de otros puntos, y exostosis en las crestas de

las tibias.—Ni una alimentacion succulenta, ni el empleo del vino y de otros agentes terapéuticos, farmacéuticos é higiénicos como los ferruginosos, el aceite de bacalao, el jarabe de rábano, el ejercicio, la hidroterapia, etc., mejoraron su estado, el que persistió todo el año último.

En Enero del presente se le comenzó á dar el vino de peptona de Defresne de la casa del Sr Andrade á la dosis de 12 gramos por dia elevándola despues á 30 gradualmente.

No pasaron muchos dias sin que se pudiera advertir que desaparecian las tumefacciones de las piernas; que disminuían los infartos glandulares; que se recobraba el color, la actividad y la apetencia; ya no habia vértigos ni palpitaciones; en una palabra, el estado general del enfermo mejoraba visiblemente y su mejoría ha progresado hasta la fecha, en la que sin dejar el uso del vino, goza de bienestar y apénas se perciben algunos de los gánglios ántes bastante voluminosos.

Me abstengo de hacer deducciones de los casos referidos; más y mejores estudios se requieren para apreciar fundadamente la accion reparadora y la natural asimilacion de las sustancias á que me he contraido; pero si creo conveniente llamar la atencion de la Academia sobre dos puntos que surgen de las observaciones que preceden. Es el primero, que asi la Sra. Escobar como la niña Rendon, se han alimentado y nutrido ventajosamente por muchos dias con el uso exclusivo de la peptona: el segundo es, que esta nutricion la han recibido por solo la via intestinal, pues por la del estómago ni una ni otra recibieron en algun tiempo cosa alguna, y sin embargo se repararon y aventajaron. Estos son hechos que no se pueden atribuir á ilusion, y para corroborarlos tengo en estudio algunos otros casos de que espero el resultado, excitando á la vez á mis ilustrados comprofesores á que hagan algunos ensayos, que en campo más vasto y con mejores elementos vengan á confirmar ó desmentir tales hechos.

México, Junio 1º de 1881.

SEBASTIAN LABASTIDA.

PATOLOGÍA INTERNA.

ALGUNOS APUNTES SOBRE EL TIFO.

(CONCLUYE.)

TRATAMIENTO DEL TIFO.

Al hablar de la parte más difícil á la vez que la más interesante del tifo, debo hacer una solemne manifestacion, y es que: ni me considero con las dotes necesarias para criticar el tratamiento que otros médicos contemporáneos y del